

FORMATO PARA LOS INFORMES DE LAS PARTES SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

La fecha límite para la presentación los informes nacionales es el 1 de mayo de 2014. El periodo de reporte incluye desde el 15 de junio de 2011 hasta el 1 de mayo de 2014.

Se invita a las Partes a responder a todas las preguntas y a brindar respuestas lo mas completas posibles, que incluyan, donde convenga, resúmenes de actividades, información sobre factores que limitan la acción y detalles sobre cualquier ayuda requerida.

El actual formato de Reporte Nacional ha sido acordado por el 40º Comité Permanente de CMS (Bonn, noviembre de 2012) para su uso obligatorio por las Partes, para los informes presentados a la Décimoprimer Conferencia de las Partes (COP11) 2014.

Las siguientes preguntas combinan elementos de la Resolución 4.1 (Informes de las Partes) adoptada en la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes (Nairobi, junio 1994) y de la Resolución 6.4 (Plan Estratégico para la Convención sobre Especies Migratorias 2000-2005), adoptada en la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes (Ciudad del Cabo, noviembre de 1999), COP8 y su Plan estratégico 2006-2011 y Resolución 8.24 adoptada en la Conferencia de las Partes (Nairobi 2005), así como los compromisos que resultan de otras resoluciones y recomendaciones producidas de la Conferencia de las Partes.

La Resolución 9.4 de la COP adoptada en Roma pedía a las Secretarías y Partes de los Acuerdos de la CMS colaborar en la implementación y armonización de la aplicación de la presentación de informes en línea. El sistema de presentación de informes en línea de la Familia CMS (ORS, por sus siglas en inglés) ha sido implementado con éxito y AEWA lo utilizó en su ultimo ciclo de presentación de información de la Reunión de las Partes (MOP 5, 2012). La CMS ofrece la oportunidad a las Partes de la Convención de usar el ORS para preentar sus informes nacionales para el ciclo de presentación de información de la COP11 (2014).

Por favor indique aquí el nombre de su país

> Estado Plurinacional de Bolivia

Qué agencia ha sido la principal responsable de la preparación de este informe?

> Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Cite algunas otras agencias que hallan también aportado

> Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)

Direcciones de Recursos Naturales y Medio Ambiente de las Gobernaciones Departamentales

BIOTA

PCMB

WCS BOLIVIA

ARMONIA

WORLD WILDLIFE FUND

FAUNAGUA

I(a). Información general

Por favor completar la información de la siguiente tabla:

Parte

Fecha de entrada en vigor de la Convención en su país
> 1 de Marzo de 2003

Periodo abarcado por este reporte:
> 15 de junio de 2011 hasta el 1 de mayo de 2014

Territorio donde se aplica la Convención:
> Estado Plurinacional de Bolivia

PUNTO FOCAL NACIONAL DESIGNADO

Nombre completo de la institución
> Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal

Nombre y título del punto focal designado
> Lic. Roberto Salvatierra Zapata
Viceministro de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal

Dirección postal:
> Av. Camacho Nº 1471 entre calles Bueno y Loayza

Tel
> 591 2 2146382 - 591 2 2146383 - 591 - 2 2146385 - 591 2 2146374

Fax
> 591 2 2146382 - 591 2 2146383 - 591 - 2 2146385

E-mail
> rsalvatierra8@gmail.com

DESIGNACION AL CONSEJO CIENTIFICO

Nombre completo de la institución
> Dirección General de Biodiversidad y Areas Protegidas

Nombre y título de contacto
> Teresa Araleny Pérez Chavéz

Dirección:
> Calle Ecuador, Plaza España, Edificio Barcelona, Nº 2678, Edificio Barcelona - 6to piso

Tel:
> (591 2) 2124221

Fax
> (591 2) 2124221

E-mail
> teresaaralenypererez@gmail.com, perez_araleny@yahoo.es

ENVIO

Nombre y firma del funcionario responsable del envío del Reporte Nacional

Nombre:
> Teresa Araleny Pérez Chavéz

Dirección:
> Calle Ecuador, Plaza España, Edificio Barcelona, Nº 2678, Edificio Barcelona - 6to piso

Tel.:

> (591 2) 2124221

Fax:

> (591 2) 2124221

E-mail:

> teresaaralenyperrez@gmail.com,perrez_araleny@yahoo.es

Fecha de envío

> 30 de mayo de 2014

Implementation

Legislación relevante implementada:

> Decreto de Veda General e Indefinida, D.S. 22641 de 1990.

Ley de Medio Ambiente, Ley 1333 de 1992. Reglamento de Conservación y Manejo de la Vicuña. D.S. 24529 de 1997.

Ratificación del Decreto de Veda General e Indefinida, D.S. 25458 de 1999.

Ley de derechos de la madre tierra, Ley Nº 071 de 2010

Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, Ley Nº 300 de 2012

Otras convenciones/convenios relevantes (aparte del CMS) en los que su país es Parte:

> Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña. Ratificado por Ley Nº 17625 de 1980. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Ratificado por Ley Nº 1255 de 1991.

Convenio sobre la Diversidad Biológica. Ratificado por Ley Nº 1580 de 1994.

Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (RAMSAR). Ratificado por Ley Nº 2357 de 2002.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) fue firmada en 1992 y ratificada en 1994

Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD), ratificada mediante Ley Nº 1688 de 1996

Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad, etc.):

> Estrategia Nacional de Conservación de Biodiversidad, aprobado por Decreto Supremo 26556 de 2002.

Decisión 523, Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino.

Estrategia del Programa Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vicuña

Plan de Acción para Especies Amenazadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Amenazados en Bolivia

Plan de Acción para la Conservación de los Anfibios Amenazados de Bolivia

Plan de Acción para la Conservación de los Murciélagos Amenazados de Bolivia

CMS Acuerdos/ convenciones/convenios

Por favor indique si su país es parte de los siguientes Acuerdos/ convenciones/convenios. De ser así, por favor indique la institución nacional competente

Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

Es su país parte de Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

No área de distribución

EUROBATS (1994)

Es su país parte de EUROBATS (1994)

No área de distribución

ASCOBANS (1994)

Es su país parte de ASCOBANS (1994)

No área de distribución

AEWA (1999)

Es su país parte de AEWA (1999)

No área de distribución

ACAP (2001)

Es su país parte de ACAP (2001)

No área de distribución

Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

Es su país parte de Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

No área de distribución

MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)

Es su país signatario de MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)

Signatario

Autoridad competente

Nombre

> Roberto Salvatierra Zapata

Dirección

> Av. Camacho No 1471 entre calles Bueno y Loayza

Tel

> 591 2 2146382 - 591 2 2146383 - 591 - 2 2146385 - 591 2 2146374

Fax

> 591 2 2146382 - 591 2 2146383 - 591 - 2 2146385

E-mail

> rsalvatierra8@gmail.com

Punto de contacto

Nombre

> Teresa Araleny Perez Chavez

Dirección

> Calle Ecuador, Plaza Espana, Edificio Barcelona, No 2678, Edificio Barcelona - 6to piso

Tel

> (591 2) 2124221

Fax

> (591 2) 2124221

E-mail

> teresaaralenyperetz@gmail.com, perez_araleny@yahoo.es

MdE sobre los Flamencos Altoandinos (2008)

Es su país signatario de MdE sobre los Flamencos Altoandinos (2008)

Signatario

Autoridad competente

Nombre

> Roberto Salvatierra Zapata

Dirección

> Av. Camacho No 1471 entre calles Bueno y Loayza

Tel

> Tel: 591 2 2146382 - 591 2 2146383 - 591 - 2 2146385 - 591 2 2146374

Fax

> Fax: 591 2 2146382 - 591 2 2146383 - 591 - 2 2146385

E-mail

> E-mail: rsalvatierra8@gmail.com

Punto de contacto**Nombre**

> Teresa Araleny Perez Chavez

Dirección

> Calle Ecuador, Plaza Espana, Edificio Barcelona, No 2678, Edificio Barcelona - 6to piso

Tel

> (591 2) 2124221

Fax

> (591 2) 2124221

E-mail

> teresaaralenyperes@gmail.com, perez_araleny@yahoo.es

La participación de otros departamentos gubernamentales y las ONG y el sector privado

1. ¿Qué otros departamentos gubernamentales están implicados en actividades/iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país? (Cite por favor)

> Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)

Direcciones de Recursos Naturales y Medio Ambiente / Secretarías de la Madre Tierra de las Gobernaciones Departamentales.

Gobiernos Municipales del País.

Universidades Estatales a través de Museos de Historia Natural e Institutos de Investigación

2. En el caso de que más de un departamento gubernamental esté implicado, describa la relación/interacción entre estos departamentos:

> Una de las leyes bajo las cuales se rige el estado Plurinacional de Bolivia es la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, por lo que los gobiernos departamentales, regionales, indígenas y municipales, son autónomos y puede tomar políticas locales, sin embargo las Políticas Nacionales en relación a gestión de la biodiversidad son emitidas por el gobierno Nacional a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, y la operativización de estas políticas Nacionales esta a cargo de los otros niveles de gobierno. Por lo tanto existe una coordinación entre todos estos sectores

3. ¿Existe en su país un sistema o un Comité Nacional para instrumentar la Convención?

No

4. Cite las principales organizaciones no gubernamentales involucradas activamente en iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país, y por favor describa estos compromisos:

> BIOTA (flamencos altoandinos, vicuña, carnívoros)

PCMB (murciélagos)

WCS BOLIVIA (vicuña, aves y mamíferos medianos y grandes)

ARMONIA (aves)

FAUNAGUA (delfín de río, peta de río)

FUNDACION NOEL KEMPFER MERCADO (jaguars)

WORLD WILDLIFE FUND (Quelonios)

4a. Por favor brinde detalles sobre las autoridades gubernamentales involucradas en territorios transoceánicos.

> Dirección General de Intereses Marítimos Fluviales, Lacustre y Marítima Mercante

Viceministerio de Defensa Nacional Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Defensa

Viceministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

5. Describa si el sector privado se involucra en la conservación de especies migratorias en su país:

> El sector privado (ONGs) coadyuva a la conservación de especies migratorias, capta financiamiento externo destinado a realizar investigación, conservación, educación y difusión acerca de estas especies.

6. Notifique interacciones entre estos sectores en la conservación de especies migratorias en su país:

> El gobierno nacional coordina con los gobierno departamentales y municipales para la prevención y control de los ilícitos contra la vida silvestre. En relación a la investigación, monitoreo y conservación de especies migratorias, el Gobierno Nacional también toma en cuenta las acciones que realizan algunas ONGs. En algunos casos, se han establecido convenios entre el Gobierno y las ONGs para que las acciones que estas realicen puedan estar orientadas a las prioridades Nacionales.

I(b). Información sobre autoridades involucradas

Identifique el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de aves

1- Aves

> DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS - VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
 BIODIVERSIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GESTION Y DESARROLLO FORESTAL - MINISTERIO DE
 MEDIOAMBIENTE Y AGUA

2- Mamíferos acuáticos

> DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS - VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
 BIODIVERSIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GESTION Y DESARROLLO FORESTAL - MINISTERIO DE
 MEDIOAMBIENTE Y AGUA

3- Reptiles

> DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS - VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
 BIODIVERSIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GESTION Y DESARROLLO FORESTAL - MINISTERIO DE
 MEDIOAMBIENTE Y AGUA

4- Mamíferos terrestres

> DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS - VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
 BIODIVERSIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GESTION Y DESARROLLO FORESTAL - MINISTERIO DE
 MEDIOAMBIENTE Y AGUA

5- Pescado

> DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS - VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
 BIODIVERSIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GESTION Y DESARROLLO FORESTAL - MINISTERIO DE
 MEDIOAMBIENTE Y AGUA
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
 Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura - IPD PACU

II. Especies del Apéndice I

1. AVES

1.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de aves

1. ¿Está prohibida la caza y captura de aves pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

1a. Si la caza y captura de aves del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de aves del Apéndice I:

Electrocutación

Destrucción de hábitat

Polución

Otra (detalle a continuación):

> Falta de conocimiento del comportamiento y el estatus de las especies migratorias. Específicamente para las dos especies de flamencos se ha evidenciado mediante estudios el choque y electrocución en líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje en la región sur de Potosí

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> La ONG BIOTA, viene trabajando en algunos grupos específicos de aves, como el caso de los flamencos a nivel regional, realizando censos periódicos, programas de anillado, cuidado de la especie, monitoreo de las colonias de nidificación y seguimiento satelital. Sin embargo, en muchas otras especies no se está realizando ninguna iniciativa.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Los estudios de investigación y monitoreo de aves han sido usados como base para la realización del Plan de Acción para la conservación de aves amenazadas en Bolivia, el cual se encuentra casi finalizado, por lo que el siguiente paso es la implementación de este instrumento de gestión.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Mayor apoyo económico a programas de conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, además de y el establecimiento de una mayor coordinación con países que comparten especies migratorias.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de aves (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Tráfico ilegal

Caza furtiva

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de aves, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> Actualmente se encuentran en etapa final de revisión por parte de la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN) dos normativas:

1) Anteproyecto de Ley del Código General De Vida Silvestre

2) Anteproyecto de Ley de modificación del Código Penal para la Sanción de los ilícitos contra la Vida Silvestre.

La promulgación de estas leyes permitirá al Gobierno Nacional tomar acciones más contundentes para la preservación de la vida silvestre, dado que la normativa actual vigente tiene vacíos legales principalmente respecto a la personalización de los ilícitos contra la vida silvestre.

Adicionalmente, la AACN a través de la DGBAP, ha generado dos documentos dirigidos a las autoridades y funcionarios encargados de hacer el control y fiscalización del tráfico ilegal de vida silvestre:

1) "Tráfico Ilegal de Vida Silvestre Bases técnicas para su prevención, información, detección y control en el Estado Plurinacional de Bolivia" 2013, este documento compila información referida a conceptos básicos sobre el tráfico ilegal y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, su situación actual en Bolivia, sus efectos sobre las poblaciones de plantas y animales silvestres, normativa vigente y competencias de las

instancias involucradas.

2) "Especies de flora y fauna silvestre amenazadas por el tráfico ilegal. Una guía para su reconocimiento en puntos de control en el Estado Plurinacional de Bolivia" 2013, este documento se constituye en una guía que muestra las especies de flora y fauna frecuentemente traficadas de manera ilegal, sus características para un reconocimiento inmediato y algunos datos referidos a su estado de conservación y maneras de ser traficadas.

Con la reciente emisión de estos dos instrumentos de gestión, la AACN a través de la DGBAP se encuentra en proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas a los diferentes niveles de Gobierno respecto al control de los ilícitos contra la vida silvestre, a través de talleres de capacitación a las Autoridades Departamentales y Municipales y a las entidades de observancia sobre esta temática, de esta forma se pretende mejorar la gestión de la conservación de la vida silvestre a nivel Nacional

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Los talleres de socialización tanto del anteproyecto de Ley del Código General De Vida Silvestre, como los talleres de capacitación a las Autoridades Departamentales, Municipales y de Observancia, acerca del Control y fiscalización de actividades relacionadas con la vida silvestre y procedimientos administrativos y penales por actos contrarios al ordenamiento jurídico, permiten una mayor coordinación entre los Gobiernos de todo nivel por lo que ahora la gestión de la vida silvestre no solo está a cargo del gobierno Nacional, sino también del Departamental y Municipal. Sin embargo, el proceso de implementación de estos instrumentos de gestión, será todavía de larga data.

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> Inestabilidad institucional en entidades estatales

El factor económico también es una limitante

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Mayor apoyo económico para el desarrollo de proyectos regionales en cuanto a la conservación de las especies migratorias, para la implementación del Plan de Acción para Especies Amenazadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2013 y el Plan de Acción para la Conservación de Aves Amenazadas de Bolivia (en preparación)

Capacitación sobre temáticas específicas en migración de mamíferos

Material de difusión general sobre la CMS

1.2 Preguntas sobre especies específicas de aves del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de ave del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: *Phoenicopterus andinus*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Aguilar, S. & O. Rocha (eds.) 2013. Plan de Acción 2013 - 2023 para la conservación del Sitio Ramsar lagos Poopó y Uru Uru, Oruro - Bolivia. BIOTA, BirdLife International, Armonía. 90 p.

O. Rocha O., S. Aguilar, M. Vargas y J. Rechberger 2012. Abundancia, hábitat y conservación de tres especies de flamencos en la región altoandina de Bolivia. Exposición magistral. 1er Congreso en Biodiversidad Altoandina de la Fauna y Flora en Peligro de Extinción.

O. Rocha O. y S. Aguilar. 2011. Desplazamientos locales y regionales de los flamencos altoandinos (*Phoenicoparrus jamesi* y *P. andinus*). Centro de Estudios en Biología Teórica y Aplicada - BIOTA .IX Congreso de Ornitología Neotropical, Cusco-Perú

Rocha, O., S. Aguilar & M. Vargas 2010. Anillado de Flamencos Altoandinos. Estudio de caso: programa de Anillado en Laguna Colorada, Bolivia. Capítulo 7: 58-65 en: Marconi, P. (ed.) Manual de Monitoreo de Condiciones Ecológicas para el Manejo integrado de la Red de Humedales de importancia para la Conservación de Flamencos Altoandinos. Fundación YUCHAN, Salta, Argentina

Rocha, O., S. Aguilar, M. Vargas & C. Quiroga. 2009 Abundancia, reproducción y anillado de Flamencos Andinos (*Phoenicoparrus jamesi* y *P. andinus*) en Laguna Colorada, Potosí - Bolivia. Flamingo - Bulletin of the IUCN-SSC/Wetlands International Flamingo Specialist Group: 17: 16 -21.

Rocha, O. & C. Quiroga. 2009. *Phoenicoparrus jamesi* y *Phoenicoparrus andinus*.

Pp. 383-386, en: Ministerio de Medio Ambiente y Agua 2009. Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz, Bolivia.

Rocha, O. O. & S. Aguilar (eds.) 2008. Bases Técnicas para El Plan de Manejo del Sitio Ramsar Lagos Poopó y UruUru, Ururo- Bolivia. Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente- MDRAYMA. La Paz- Bolivia.371 pp.

Pacheco, L., O. Rocha, M. Vargas, K. Palenque y A. Medinacelli. 2008. Fauna. P. 161-186 en: Rocha, O. & S. Aguilar (eds.). Bases Técnicas para el Plan de Manejo del Sitio Ramsar Lagos Poopó y UruUru, Oruro- Bolivia. Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente -MDRAYMA. La Paz, Bolivia.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

Aumentando

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> programa Conservación de flamencos y humedales altoandinos- BIOTA

Seguimiento/Monitoreo

> programa Conservación de flamencos y humedales altoandinos- BIOTA

Educación / aumento de conciencia

> programa Conservación de flamencos y humedales altoandinos- BIOTA

Protección de la especie

> Dentro de las áreas protegidas del SNAP, en Sitios Ramsar lagos Poopó y Uru Uru

Protección del hábitat

> Servicio Nacional de Áreas Protegidas

Other

> En el marco del Programa Conservación de flamencos y humedales altoandinos desarrollado por la Organización BIOTA, se consideran censos anuales y programas de anillado de flamencos en los sitios prioritarios de la Red de Humedales de Importancia enmarcados en el Grupo de Conservación y Flamencos Altoandinos a nivel regional

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Continuar con las actividades enmarcadas en el Plan de actividades del programa de conservación de flamencos y huemdales altoandinos (BIOTA) y el GCFA

Especie nombre: *Phoenicopterus jamesi*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> O. Rocha O., S. Aguilar, M. Vargas y J. Rechberger 2012. Abundancia, hábitat y conservación de tres especies de flamencos en la región altoandina de Bolivia. Exposición magistral. 1er Congreso en Biodiversidad Altoandina de la Fauna y Flora en Peligro de Extinción.

O. Rocha O. y S. Aguilar. 2011. Desplazamientos locales y regionales de los flamencos altoandinos (*Phoenicoparrus jamesi* y *P. andinus*). Centro de Estudios en Biología Teórica y Aplicada - BIOTA .IX Congreso de Ornitología Neotropical, Cusco-Perú

Rocha, O., S. Aguilar & M. Vargas 2010. Anillado de Flamencos Altoandinos. Estudio de caso: programa de Anillado en Laguna Colorada, Bolivia. Capítulo 7: 58-65 en: Marconi, P. (ed.) Manual de Monitoreo de Condiciones Ecológicas para el Manejo integrado de la Red de Humedales de importancia para la Conservación de Flamencos Altoandinos. Fundación YUCHAN, Salta, Argentina

Rocha, O., S. Aguilar, M. Vargas & C. Quiroga. 2009 Abundancia, reproducción y anillado de Flamencos Andinos (*Phoenicoparrus jamesi* y *P. andinus*) en Laguna Colorada, Potosí - Bolivia. Flamingo - Bulletin of the IUCN-SSC/Wethlands International Flamingo Specialist Group: 17: 16 -21.

Rocha, O. & C. Quiroga. 2009. *Phoenicoparrus jamesi* y *Phoenicoparrus andinus*. Pp. 383-386, en: Ministerio de Medio Ambiente y Agua 2009. Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz, Bolivia.

Rocha, O. O. & S. Aguilar (eds.) 2008. Bases Técnicas para El Plan de Manejo del Sitio Ramsar Lagos Poopó y

UruUru, Ururo- Bolivia. Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente- MDRAyMA. La Paz- Bolivia.371 pp.

Pacheco, L., O. Rocha, M. Vargas, K. Palenque y A. Medinacelli. 2008. Fauna. P. 161-186 en: Rocha, O. & S. Aguilar (eds.). Bases Técnicas para el Plan de Manejo del Sitio Ramsar Lagos Poopó y UruUru, Oruro- Bolivia. Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente -MDRAyMA. La Paz, Bolivia.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> Programa de Conservación de flamencos y humedales altoandinos

Seguimiento/Monitoreo

> Monitoreo 2011-2012 de poblaciones y colonias reproductoras de Flamencos Altoandinos (*Phoenicoparrus andinus* y *P. jamesi*) en Argentina y Bolivia

Educación / aumento de conciencia

> Programa de Conservación de flamencos y humedales altoandinos

Protección de la especie

> A través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas

Protección del hábitat

Other

> En el marco del Programa Conservación de flamencos y humedales altoandinos desarrollado por la Organización BIOTA, se consideran censos anuales y programas de anillado de flamencos en los sitios prioritarios de la Red de Humedales de Importancia enmarcados en el Grupo de Conservación y Flamencos Altoandinos a nivel regional

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Continuar con las actividades enmarcadas en el Plan de actividades del programa de conservación de flamencos y huemdales altoandinos (BIOTA) y el GCFA

Especie nombre: *Calidris canutus rufa*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Donahue P. 1983. Sight record of Red Knot for Bolivia. 1p

Ha adjuntado los siguientes documentos a esta respuesta.

[Donahue - *Calidris canutus* Red Knot record Bolivia - Am Birds 1986.pdf](#)

[Calidris_Herrera y Vidoz_EDIT.pdf](#)

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Other

> No se ha realizado ninguna actividad en torno a esta especie

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Esta especie no se encuentra en las listas oficiales de especies amenazadas del país ni de la IUCN por lo que no esta entre las prioridades de conservación.

Se conoce muy poco de esta especie existe un solo registro para Bolivia, del 2 de octubre de 1983,

procedente de la localidad de La Cumbre en el departamento de La Paz

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Concientización difusión y educación ambiental acerca de esta especie.
Fomentar e impulsar la investigación y monitoreo de esta especie.

Especie nombre: Tryngites subruficollis

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Other

> Esta especie se encuentra en la categoría Cerca de la Amenaza (NT) según la UICN, pero no se encuentra en las listas de especies amenazadas del país por lo que no está entre las prioridades de conservación del país, debido a esto captar financiamiento para investigación conservación y monitoreo de esta especie es más complicado.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Difusión y educación ambiental acerca de la especie.
Fomentar e impulsar la investigación y minitoreo de la especie

Especie nombre: Alectrurus tricolor

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Herrera, M. & J. Q. Vidoz. 2009. Registros significativos de aves para el Departamento del Beni, Bolivia: Parte 3. Kempffiana 5(1): 65-71. (descarga gratis de la página web de la revista)

Parker, T.A. III, Castillo V., A., Gell-Mann, M. & Rocha O., O. 1991. Records of new and unusual birds from northern Bolivia. Bulletin of the British Ornithologists' Club 111: 120-138.

Remsen, J. V. Jr. 1986. Aves de una localidad en la sabana húmeda del norte de Bolivia. Ecología en Bolivia 8: 21-35. (descarga gratis de la página web de la revista/Scielo)

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

> Se esta gestionando el establecimiento de la Reserva Privada Barba Azul en el departamento del Beni, con lo que se contribuye a la protección del hábitat de esta especie

Protección del hábitat

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Educación y difusión acerca de su estatus de amenaza y su importancia como especie migratoria.
Investigación y monitoreo de la especie.

Especie nombre: Sporophila hypochroma

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> White, A. G., R. C. Brace, G. Duffield, A. Hesse, A. J. Payne & S. Spick, 1993: Nottingham University Bolivia Project 1992. An Ornithological Survey of the Beni Biological Station. Unpublished report

Parker & Bailey 1991, Alto Madidi; Killeen et al. 1997, PN Noel Kempff Mercado

Gyldenstolpe, N. 1945. A contribution to the ornithology of northern Bolivia. Kungl. Svenska Vet. Hand. 23: 1-300).

Remsen, J. V. Jr. 1986. Aves de una localidad en la sabana húmeda del norte de Bolivia. Ecología en Bolivia 8: 21-35.

Rocha, O. O. 1990. Lista preliminar de aves de la Reserva de la Biosfera "Estación Biológica Beni". Ecología en Bolivia 15: 57-68. (descarga gratis de la página web de la revista/Scielo)

Ha adjuntado los siguientes documentos a esta respuesta.

[Parker Bull BOC 1991.pdf](#)

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

> Se realizan las gestiones para el establecimiento de la Reserva Privada Barba Azul

Protección del hábitat

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Se planifica realizar actividades de educación y difusión, Investigación y monitoreo de la especie

Especie nombre: *Dendroica cerulea*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Tobias, J. A. & N. Seddon. 2007a. Nine bird species new to Bolivia and notes on other significant records. Bull. Br. Ornithol. Club 127: 49-84.

Herzog, S.K., V.H. García-Solíz & S.E. Davis. 2009. Status of the Cerulean Warbler (*Dendroica cerulea*) at the southern terminus of its non-breeding range, with a review of other Nearctic-Neotropical migrant Parulidae in Bolivia. *Ornitología Neotropical* 20: 121-130.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el período cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Si bien esta especie tiene categoría de amenaza VU según la IUCN, en Bolivia no se encuentra en las listas de especies amenazadas, por lo que tampoco se la considera entre las prioridades de conservación y se tiene poco conocimiento de la especie.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Difusión y educación ambiental y fomento a la investigación y monitoreo de la especie.

Información miscelánea o comentarios en general sobre aves del Apéndice I:

> En relación a la investigación, monitoreo y conservación de las especies de flamencos Altoandinos se ha logrado avanzar bastante, pues el Área Protegida (AP): Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa (RN FAEA), fue creada con el objetivo principal de proteger las zonas de nidificación de estas especies. Así también, la Laguna Colorada que se encuentra dentro de esta AP, desde 1990 fue reconocida a nivel internacional como sitio RAMSAR debido también a ser un humedal que alberga este tipo de aves migratorias, todo esto refuerza la protección que se les da hasta la actualidad. Se debe también recalcar que el turismo de observación de la naturaleza depende de la conservación de estas especies dado que son uno de los principales atractivos. Esta actividad, se ha constituido en un medio importante de ingresos económicos para el beneficio de comunidades locales y es precisamente la RN FAEA, el AP con mayor captación de ingresos económicos y con mayor cantidad de visitas de turistas a nivel Nacional.

Sin embargo, en el caso de las aves migratorias de pastizales no se han realizado acciones de conservación y se tiene poco conocimiento de su biología y ecología. Por lo tanto, queda como actividad pendiente de la Autoridad Ambiental Competente Nacional a través de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas, impulsar acciones de difusión y educación, investigación y monitoreo de estas especies.

Ha adjuntado los siguientes documentos a esta respuesta.

[Herzog et al Ornitología Neotropical 2009.pdf](#)

3. REPTILES

3.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre reptiles

1. ¿Está prohibida la caza y captura de reptiles pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

1a. Si la caza y captura de reptiles del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de reptiles del Apéndice I:

Capturas incidentales

Polución

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Intercambios de experiencia y capacitaciones acerca de implementar métodos selectivos de pesca que no afecte a tortugas

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de reptiles (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Colecta de huevos

Predación de huevos

Destrucción de las playas de anidación

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de reptiles, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> Se realiza el cuidado de playas de anidamiento

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> En el Parque Departamental y Area Natural de Manejo Integrado Iténez la protección de playas de nidación ha logrado incrementar el número de nacimientos (desde el año 1 de proyecto, en 2007 hasta la fecha) desde 150.000 a más de 3 millones de tortuguitas de *Podocnemis expansa*

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> Falta de financiamiento para el proyecto.

Falta de motivación entre los comunarios actores principales en la protección e playas de nidación

Los cambios en el régimen hídrico, que inundan las playas de nidación provocando que muchos huevos sean inviábiles.

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Financiamiento para dar continuidad al cuidado de playas y repoblamiento de quelonios

Intercambio de experiencias y capacitación sobre métodos de repoblamiento y marcado de quelonios con otros países que realicen estas acciones

3.2 Preguntas sobre especies específicas de reptiles del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de reptiles del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: *Podocnemis expansa* (las poblaciones del alto Amazonas)

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

Ha adjuntado los siguientes documentos a esta respuesta.

[ww_Podocnemis.pdf](#)

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

- estable
 poco claro

> Se han hecho estudios locales, sin embargo no se conoce el tamaño poblacional de la especie a nivel Nacional

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

- poco claro

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Seguimiento/Monitoreo
 Protección de la especie

> Cuidado de playas de nidación
 Control de caza / furtiva

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> El Gobierno Nacional a través la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas tiene previsto dar continuidad a las acciones de protección de playas de anidamiento y repoblamiento de tortugas que se han estado realizando pero que por falta de financiamiento dejaron de hacerlo. Se ve esta necesidad debido a que en la Amazonía Boliviana muchas comunidades locales tienen la costumbre del consumo tanto de los huevos como de las tortugas adultas.

Información miscelánea o comentarios en general sobre tortugas marinas del Apéndice I:

> La protección de playas de nidación de *P. expansa* y su repoblamiento se ha estado llevando a cabo en dos departamentos del país (Pando y Santa Cruz), esta iniciativa ha sido promovida por las gobernaciones Departamentales y ONGs. Como ejemplo se tiene el cuidado de playas de anidamiento de esta especie que se realiza en el Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado (PD ANMI) Iténez con la participación de indígenas Itonama y los guardaparques del AP. Esta actividad limita la caza furtiva de las tortugas madre y la extracción comercial de los huevos, los comunarios participan voluntariamente y se ve el interés de otros comunarios de participar también a fin de aprender y poder desarrollar el proyecto en otras playas de sus comunidades, demostrándose el aumento de conciencia por parte de los usuarios del recurso. Al tratarse de un AP, y contar con la participación de guardaparques, se protege a la especie y a su hábitat.

4. MAMÍFEROS TERRESTRES

4.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos terrestres

1. ¿Está prohibida la caza y captura de mamíferos terrestres pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

- Si

1a. Si la caza y captura de mamíferos terrestres del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

- Si

Si es así, detalle a continuación (Incluya la fecha en la cual se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del artículo III (7) de la CMS):

> Existe el Programa Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña, reglamentado por D.S. 24529 del 21 de marzo de 1997. Se da en custodia la especie a las comunidades manejadoras de vicuña y permite su aprovechamiento exclusivo por las mismas. La excepción fue notificada a la secretaría de la CMS. el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Bolivia está basado conceptualmente en la Ley del Medio Ambiente (Ley N° 1333), la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad (aprobada mediante el Decreto Supremo 26556 del 19 de marzo de 2002), y la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (N° 1715 del 18 de octubre de 1996) que garantiza el derecho propietario sobre la tierra. También se encuentra apoyado por la ratificación del Convenio de Diversidad Biológica (Ley N° 1580 del 15 de junio de 1994), la convención para el tráfico de especies amenazadas CITES (Ley N° 1255 del 5 de julio de 1991) y el convenio 169 de la OIT que reconoce el derecho de los pueblos indígenas de decidir sus prioridades de desarrollo económico, social y cultural (Ley N° 1257 del 11 de julio de 1991). Operativamente, mediante el decreto supremo de veda general e indefinida (D. S. 22641 del 8 de noviembre de 1990) se estableció la

prohibición total de cualquier aprovechamiento comercial de vida silvestre. Este Decreto Fue Posteriormente Modificado Mediante La Ratificación Del Decreto Veda General E Indefinida (D. S. 25458 del 21 de julio de 1999), que permite el levantamiento de la veda caso-por-caso y especie-por-especie a través de la presentación, discusión y aprobación de planes de manejo que justifiquen la sostenibilidad de este aprovechamiento. Estos Planes Son Aprobados Mediante Una Resolución Administrativa una vez se cuenta con la conformidad de La Autoridad Científica y Autoridad Administrativa competentes.

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos terrestres del Apéndice I:

- Capturas incidentales
- Falta de información
- Fragmentación del hábitat
- caza furtive
- Legislación insuficiente
- barreras artificiales
- Escasa comunicación entre estados de area de distribución
- Cambio climático y sequía

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Promulgación de la Ley de Bofedales No 404 de fecha 04 de septiembre del 2013

Realización de eventos de concientización, educación y difusión ambiental respecto a la cacería furtiva y el uso de especies silvestres en entradas folklóricas y espectáculos de exhibición

Promulgación de la Ley N° 4040 de Prohibición de circos con animales silvestres y/o domésticos

Promoción y facilitación para la realización de estudios sobre distribución y comportamiento de los mamíferos migratorios (*Vicugna vicugna*, *Tadarida brasiliensis*).

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> En relación a la fragmentación de hábitat, cambio climático-sequia y legislación insuficiente, recientemente, se ha promulgado la Ley de Bofedales No 404 de fecha 04 de septiembre del 2013, la cual promueve acciones de recuperación, conservación, uso y aprovechamiento sustentable de los bofedales, como hábitat frágil afectado entre otros factores por el cambio climático y como hábitat de especies silvestres.

En relación a caza furtiva y legislación insuficiente, constantemente se realizan eventos de concientización y educación ambiental para evitar la cacería furtiva y el uso de especies silvestres en entradas folklóricas y espectáculos de exhibición, como resultado de esto hay una disminución progresiva del uso de especies silvestres en entradas folklóricas. Otro hito importante fue la promulgación de la Ley N° 4040 de Prohibición de circos con animales silvestres y/o domésticos en Bolivia

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Las acciones realizadas para la gestión de la biodiversidad en el país, involucran en general a todas las especies silvestres las cuales incluyen indirectamente a especies migratorias, por lo que para realizar acciones específicas para este grupo es necesario mayor apoyo económico para estudios y acciones específicas y para el desarrollo de proyectos regionales en cuanto a la conservación de las especies migratorias

Capacitación sobre temáticas específicas en migración de mamíferos

Material de difusión general sobre la CMS

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de mamíferos terrestres (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

- Tráfico ilegal
- Caza furtiva
- Falta de información
- Fragmentación del hábitat
- Legislación insuficiente

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos terrestres, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> Actualmente se encuentran en etapa final de revisión por parte de la Autoridad Ambiental Competente Nacional dos normativas:

1) Anteproyecto de Ley del Código General De Vida Silvestre

2) Anteproyecto de Ley de modificación del Código Penal para la Sanción de los ilícitos contra la Vida Silvestre.

Adicionalmente, la Autoridad Ambiental Competente Nacional, a través de la Dirección General de Vida Silvestre se encuentra en proceso de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del control de los ilícitos contra la vida silvestre, a través de talleres de capacitación a las Autoridades Departamentales y Municipales y a las entidades de observancia sobre esta temática, de esta forma se pretende mejorar la gestión de la conservación de la vida silvestre a nivel Nacional

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Existe una mayor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> Inestabilidad institucional

El factor económico también es una limitante

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Mayor captación de financiamiento económico para la implementación del Plan de Acción para Especies Amenazadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2013 y el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Amenazados en Bolivia 2014 - 2018

Capacitación sobre temáticas específicas en migración de mamíferos

Material de difusión general sobre la CMS

4.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos terrestres del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamíferos terrestres del Apéndice I para las que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: Tadarida brasiliensis

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Siles, L., D. Peñaranda, J. C. Pérez-Zubieta y K. Barboza LOS MURCIÉLAGOS DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA. Rev. Bol. Ecol. 18: 51- 64, 2005

Aguirre, L. F. 2007. Historia natural, distribución y conservación de los murciélagos de Bolivia. Fundación Simón I. Patiño. 400 pp.

Aguirre, L. F., X. Velez-Liendo, A. Muñoz y A. Selaya. 2003. Patrones de distribución y zoogeografía de los murciélagos de Bolivia. Revista Boliviana de Ecología y Conservación Ambiental. 14: 3-17. Salazar-Bravo, J., T. tarifa, L.F. Aguirre, E. Yensen y T.L. Yates. 2003. Revised Checklist of Bolivian Mammals. Occasional Papers, Museum of Texas Tech University, Number 220. 27 p.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

Aumentando

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

> el Programa para la Conservación de Murciélagos de Bolivia realiza numerosos talleres en Bolivia e incluye aspectos sobre la especie

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Al ser una especie estable no es sencillo buscar fondos para su estudio. Las técnicas para ello pueden ser costosas (genética poblacional, radiotelemetría)

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:
 > Se planifica hacer Monitoreo en ciudades y guaridas donde vive la especie.

Especie nombre: **Vicugna vicugna (excepto las poblaciones peruanas)**

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Ministerio de Medio ambiente y Agua. 2012. Estrategia del Programa Nacional de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la vicuña. PGD Impresiones. La Paz 76 p. Robert Wallace, Humberto Gómez, Zulia Porcel, Damián Rumiz (editores) 2010, Distribución, ecología, y conservación de los mamíferos medianos y grandes de Bolivia.
 Rodrigo Tarquino, Paola M. Flores, Gabriela Aguirre, Andrea Loayza, 2012, Programa de Monitoreo Integral del ANMIN Apolobamba. Informe no publicado
 Gabriela Aguirre, Paola Flores, Cuerpo de Protección del ANMIN Apolobamba, 2012, Reportes de la implementación del programa de monitoreo integral y plan de acción ambiental ANMIN-Apolobamba. Informe no publicado
 Lucio Fabián Beltrán-Saavedra, Rodolfo Nallar-Gutiérrez, Glenda Ayala, Juan Miguel Limachi, José Luis Gonzales-Rojas, 2011, Estudio sanitario de vicuñas en silvestría del Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba, Bolivia, Ecología en Bolivia 46(1): 14-27, Julio 2011. ISSN 1605-2528
 Lucio Fabián Beltrán, Herminio Ticona, Rodolfo Nallar, José Luis Gonzales. 2010. Estudio serológico de fiebre aftosa y brucelosis en rebaños mixtos de camélidos y ovinos de comunidades ganaderas de la ecoregión de serranía en Apolobamba, La Paz - Bolivia. Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú 21(2): 227-231.
 L. Fabián Beltrán-Saavedra, Juan Miguel Limachi, Alberto A. Guglielmone, 2011, Registro de vicuñas (*Vicugna vicugna*, Molina 1782) como hospedador de *Amblyomma parvitarsum* Neumann, 1901 (Acari: Ixodidae) en Bolivia. Journal of the Selva Andina Research Society, vol. 1 num. 2
 Robert Wallace, 2013, Metodología de conservación a nivel paisaje en el Gran Paisaje Transfronterizo Madidi-Tambopata de Bolivia y Perú. Zonas críticas de gobernanza de la tierra a escalas múltiples
 Rodolfo Nallar, Andrea Morales, José Luis Gonzales, Alfonso Casilla, 2005, Evaluación de la salud de vicuñas (*Vicugna vicugna*) en estado silvestre en el Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba. Ponencia en el 1er Congreso de Mastozoología en Bolivia.
 Rodolfo Nallar, Oscar Loayza, Humberto Gomez, Alfonso Casilla, 2003, Recuperación, crecimiento y manejo de vicuñas: Hacia dónde va el manejo de la vicuña en el ANMIN Apolobamba? Artículo y Ponencia para el primer encuentro de manejadores de vicuña de Sud América, Lima, Perú.
 L. Fabián Beltrán S., Rodolfo Nallar Gutiérrez, Jorge Zapata Muñoz, Herminio Ticona Challco & Ximena Dávila Beltrán, 2007, Manual de Entrenamiento en Salud y Vigilancia Epidemiológica en Vicuñas y Camélidos Domésticos de ANMIN Apolobamba - Módulo 1: Educación ambiental y sanitaria. Serie de manuales de capacitación para pobladores del ANIMN Apolobamba.

- 2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

Aumentando

- 2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

Aumentando

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> La Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas de manera conjunta con la UMSA participa del trabajo de investigación titulado "Caracterización y evaluación de los niveles de diversidad genética de la población de vicuñas en Bolivia y efectos potenciales de su erosión".
 Por otra parte, la DGBAP impulso la investigación sobre el comportamiento de las vicuñas posta captura, un segundo trabajo fue ver la diversidad genética.

Seguimiento/Monitoreo

> Se realiza el monitoreo a poblaciones de vicuña en las áreas protegidas ANMIN-Apolobamba, PNSajama, Reserva Biológica Cordillera de Sama y Reserva de Fauna Andina Eduardo Avaroa.
 El Programa Vicuña en coordinación con las 13 Asociaciones Regionales realiza reuniones/talleres de seguimiento a la conservación y aprovechamiento, además del seguimiento y/o fiscalización del proceso de captura y esquila

Educación / aumento de conciencia

> El Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, publicaron el libro "Plan estratégico de la Difusión y Educación ambiental para el programa nacional de la Vicuña"

Control de caza / furtiva

> El control es realizado a través de las autoridades en cada uno de los departamentos del país

Restauración de especies

Protección del hábitat

> La protección se realiza a través de la gestión de las cuatro Áreas Protegidas donde se distribuye la especie

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Se planifica implementar dos instrumentos de gestión recientemente generados:

- 1) la Estrategia del Programa Nacional de Conservación y Aprovechamiento sustentable de la vicuña
- 2) Plan estratégico contra la caza furtiva e ilícitos de la vicuña.

Información miscelánea o comentarios en general sobre mamíferos terrestres del Apéndice I:

> El País ha dado grandes avances en la conservación de la vicuña, pues desde 1968 cuando esta especie fue declarada como especie en vías de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la gestión coordinada entre países ha permitido que se vaya recuperando y actualmente se encuentre en incremento. La recuperación de la vicuña, es un logro trascendental en la historia de la conservación de la fauna a nivel mundial; no obstante, presenta muchos desafíos que deben ser asumidos por las poblaciones locales y las instancias gubernamentales, así por ejemplo, los crecientes problemas sanitarios y la alta densidad poblacional de los camélidos domésticos que en algunos casos conviven con las vicuñas son una amenaza a la salud de estas. Por otra parte, en la zona peruana, las vicuñas bolivianas que pasan la frontera son capturadas y encerradas en corrales pasando a vivir en semicautiverio. Estas amenazas deben ser todavía contrarrestadas.

En relación a los murciélagos, se ha trabajado mucho con investigación, educación y difusión ambiental por parte del Programa para la Conservación de los Murciélagos de Bolivia PCMB, por lo que, en la actualidad la población general a la que se ha llegado tiene mejor conciencia del rol de los murciélagos en la prestación de servicios ecosistémicos, donde los murciélagos como *Tadarida brasiliensis* son fundamentales para controlar plagas de cultivos de maíz, algodón y otros.

6. LISTADO DE OTRAS ESPECIES MIGRATORIAS EN PELIGRO DEL APENDICE I

1. ¿Es su país parte del área de distribución de cualquier otra especie migratoria en peligro que aún no ha sido incluida en el Apéndice I?

(acuerdo a la última lista roja de datos de IUCN) Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no '□□' en su ruta de migración normal'□□) no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> *Brachyplatystoma rousseauxii*: en Bolivia tiene categoría de amenaza Vulnerable.

Lonchorhina aurita: es una especie considerada en Bolivia como En Peligro

Panthera onca: en Bolivia tiene categoría de amenaza Vulnerable

1a. ¿Ha tomado su país medidas para la inclusión de estas especies en el Apéndice I?

No

1b. ¿Qué ayuda/medidas, si es necesaria, requiere su país para tomar las medidas pertinentes con el objetivo de incluir estas especies?

> Intercambio de experiencias con países de distribución de la especie

III. Especies del Apéndice II

1. INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE II

La información respecto a la conservación de las especies incluidas en el Apéndice II, objeto de los Acuerdos de la CMS, habrá sido proporcionada en informes periódicos que las Partes deben proveer a los secretariados de dichos Acuerdos. Es por consiguiente suficiente hacer referencia a esta información, o, preferentemente, adjuntar una copia del último informe que ha sido sometido a la Secretaría de cada Acuerdo/MdE del que su país es Parte.

Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre la Grulla Siberiana (1993/1999)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

EUROBATS (1994)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

ASCOBANS (1994)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre el Zarapito de pico fino (1994)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre las Tortugas Marinas de la costa Atlántica de África (1999)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

AEWA (1999)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

ACCOBAMS (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre las poblaciones de Europa central de la Gran Avutarda (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre las Tortugas Marinas - IOSEA (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

ACAP (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre el Ciervo de Bukhara (2002)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre el Carricerín (2003)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre las poblaciones del Elefante Africano en el oeste de África (2005)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre los Cetáceos y sus Hábitats en la Región del Pacífico Insular (2006)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre el Antílope Saiga (2006)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre el Cauquén Colorado (2006)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre las poblaciones del Atlántico oriental de la Foca Monje del Mediterráneo (2007)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)

Fecha del último informe:

> No se presentó

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre los Dugongos (2007)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre los Manatíes y los Pequeños Cetáceos de África Occidental (2008)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre las Aves Rapaces de África y Eurasia (2008)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre los Flamencos Altoandinos (2008)

Fecha del último informe:

> No se presentó

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre los Tiburones Migratorios (2010)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

MdE sobre el Huemul del sur (2010)

Fecha del último informe:

> No aplica

Periodo cubierto:

> No aplica

2. CUESTIONARIO ACERCA DE LOS ACUERDOS DE LA CMS

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bird Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bird Species?

No

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Mammal Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine Mammal Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Mammal Species del Apéndice II?

No

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Turtle Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Marine Turtle Species?

No**Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Terrestrial Mammal (other than bats) Species**

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Terrestrial Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

 No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Terrestrial Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

 No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Terrestrial Mammal (other than bats) Species?

 No**Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bat Species**

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bat Species del Apéndice II?

 No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bat Species del Apéndice II?

 No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bat Species?

 No**Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Fish**

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Fish del Apéndice II?

 No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Fish del Apéndice II?

 No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Fish?

 No**3. INSCRIPCIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS AL APÉNDICE II**

1. ¿Está su país en el área de distribución de alguna especie migratoria cuya situación en cuanto a la conservación sea desfavorable y, al no estar inscrita actualmente en el Apéndice II, no puede beneficiarse de ningún Acuerdo para su conservación?

Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no '□□ en su ruta de migración normal'□□) no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

 Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Brachyplatystoma rousseauxii
 Brycon amazonicus
 Prochylodus lineatus

Lonchorhina aurita
Puma concolor
Inia boliviensis
Colossoma macropomum
Panthera onca

1a. ¿Està tomando su país medidas para proponer la inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?

No

1b. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para la propuesta de inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?

- > 1. Lineamientos metodológicos estandar
- 2. Financiamiento o facilitación de financiamiento para estudios poblacionales

IV. Prioridades nacionales y regionales

1. ¿Qué prioridad asigna su país a la conservación y, de ser aplicable, al uso duradero de las especies migratorias en comparación a otros aspectos relativos a la biodiversidad?

Escasa

2. ¿Las especies migratorias y su hábitat son objeto de atención en la estrategia nacional de biodiversidad de su país o su plan de acción?

Si

2.1. De ser así indique por favor brevemente la medida en que se tratan los puntos siguientes:

Conservación, uso duradero y/o restauración del hábitat de las especies migratorias, incluyendo las zonas protegidas.

> 1. Plan Nacional para la Conservación del Bufo boliviano (*Inia boliviensis*).

2. Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Nacionales, departamentales y municipales),

3. Incremento sustancial de los sitios RAMSAR (11 sitios - 3 de ellos se incorporaron en 2014, 8 sitios de importancia internacional, 14.800 hectáreas).

Acciones para prevenir, reducir o controlar factores que ponen en peligro o pueden suscitar mayores peligros para las especies migratorias (p.ej. las especies foráneas invasoras o la captura incidental)

Reducir al mínimo o eliminar las barreras u obstáculos a la migración

La investigación y la vigilancia de las especies migratorias

> 1.- Se viene trabajando en la publicación "Línea de Base sobre Ecosistemas y Recursos Acuáticos en la Amazonía Boliviana en el marco de la evaluación de los impactos de las represas hidroeléctricas Jirau y Santo Antonio en territorio boliviano" aprovechando la experiencia de Centros de Investigación nacionales en el monitoreo, monitoreo participativo y co-gestión de la pesca en la cuenca del río Itenez.

2. Los inventarios de fauna acuática y no acuática y la caracterización de especies migratorias continúan siendo completados.

3. Se tiene una significativa experiencia en censos y monitoreo de flamencos altoandinos (*Phoenicopus andinus*, *Ph. jamesi*). Se cuenta con una base de datos multianual, y se han iniciado proyectos piloto de uso sustentable por los pueblos indígenas y comunidades locales.

La cooperación transfronteriza

> 1. Se viene trabajando en acuerdos bilaterales en el marco del Programa MAB para las cuencas transfronterizas de los ríos Pilcomayo y Bermejo;

3. ¿La conservación de especies migratorias está actualmente incluida en algún otro plan o política nacional o regional, exceptuando los Acuerdos de la CMS?

Si

3.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> 2014. Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Amenazados en Bolivia (2014-2018)

2014 (en preparación). Plan de Acción para la Conservación de Aves Amenazadas

2013. Plan Nacional de Acción para la Conservación de Especies Amenazadas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2012. Estrategia del Programa Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vícuña

2012. Plan Maestro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia: 2012-2022.

2012. Plan Nacional para la Conservación del Bufo Boliviano (*Inia boliviensis*)

Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

2010. Plan de Acción para la Conservación de los Murciélagos Amenazados de Bolivia

Otros documentos técnicos con alguna relación:

2014. "Tráfico Ilegal de Vida Silvestre Bases técnicas para su prevención, información, detección y control en el Estado Plurinacional de Bolivia"

2014. "Especies de flora y fauna silvestre Amenazadas por el tráfico ilegal. Una guía para su reconocimiento en puntos de control en el Estado Plurinacional de Bolivia",

3a. ¿Estas políticas o planes de acción cubren los siguientes campos?

Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.)

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Las Estrategias y Planes de Acción recientemente emitidas, contemplan una línea de acción referente a la

conservación y otra referente al aprovechamiento sustentable en los cuales se toman en cuenta las especies migratorias.

En relación al aprovechamiento sustentable de especies silvestres solo es permitido a través de Planes de Manejo aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN) y para el control del aprovechamiento no autorizado o explotación de especies silvestres, la AACN el año 2013 emitió dos documentos para la gestión de la prevención y el control del tráfico de vida silvestre:

- 1) "Tráfico Ilegal de Vida Silvestre Bases técnicas para su prevención, información, detección y control en el Estado Plurinacional de Bolivia" 2013, este documento compila información referida a conceptos básicos sobre el tráfico ilegal y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, su situación actual en Bolivia, sus efectos sobre las poblaciones de plantas y animales silvestres, normativa vigente y competencias de las instancias involucradas.
- 2) "Especies de flora y fauna silvestre amenazadas por el tráfico ilegal. Una guía para su reconocimiento en puntos de control en el Estado Plurinacional de Bolivia" 2013, este documento se constituye en una guía que muestra las especies de flora y fauna frecuentemente traficadas de manera ilegal, sus características para un reconocimiento inmediato y algunos datos referidos a su estado de conservación y maneras de ser traficadas.

Desarrollo económico

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Otra línea estratégica incluida en los Planes de acción y Estratégicas del país es el económico, dado que el aprovechamiento sustentable de algunas especies silvestres aportan a la economía del país, particularmente a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales.

El año 1997, se emite el D.S. Nº 24529 del Reglamento para la Conservación y Manejo de la Vicuña (considerando áreas de manejo a Mauri-Desaguadero, Ulla Ulla y Sud Lipez), en tanto que el año 2006, se aprueba el D.S. Nº 28593, que establece los mecanismos para la comercialización de la fibra de vicuña. En los últimos años existieron importantes avances en los procesos de esquila y venta de fibra de vicuña, logrando exportar alrededor de tres toneladas entre el 2007 y el 2010. Los beneficios obtenidos de la venta de fibra de vicuña son distribuidos de manera equitativa entre las comunidades manejadoras de vicuña.

Planificación y ordenamiento territorial

No

Control de la contaminación

No

Designación y mantenimiento de zonas protegidas

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Se tiene el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que incluye a 22 áreas protegidas de carácter nacional y 108 de carácter subnacional que cubren alrededor de 25.5 millones de hectáreas que equivalen al 23% del territorio de Bolivia. En estas áreas protegidas se generan diferentes acciones de conservación y/o aprovechamiento de algunas especies migratorias.

Desarrollo de las redes ecológicas

No

En caso afirmativo, detalle a continuación

> no aplica

Planificación acerca de las líneas de alta tensión

No

En caso afirmativo, detalle a continuación

> no aplica

Planificación de las cercas

No

En caso afirmativo, detalle a continuación

> no aplica

Planificación de las presas

 No

En caso afirmativo, detalle a continuación

> no aplica

En caso afirmativo, detalle a continuación

> no aplica

4. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Como un ejemplo positivo, en el sentido de reducir la explotación de la biodiversidad se tiene al Programa de Manejo de la Vicuña (*Vicugna vicugna*), especie que en 1996 reportó 33.000 individuos, según el Censo 2009 se estima una población de 112.249 vicuñas en todo el país. Este incremento se relaciona a que las comunidades locales que desarrollan el manejo de la especie implementaron el método de esquila de animales vivos, reduciendo así la presión de cacería sobre las vicuñas.

Sin embargo, la mayoría de los instrumentos de Gestión de la Biodiversidad (Estrategias y Planes de Acción) emitidos hasta la fecha, identifican acciones de protección de las especies migratorias de forma indirecta, no hay líneas específicas referidas a especies migratorias. Por lo tanto las especies migratorias que no tienen alguna categoría de amenaza no están entre las prioridades de conservación actualmente. Debido a esto, la Autoridad Ambiental Competente Nacional a través de la Dirección General de Biodiversidad impulsará la inclusión de esta temática en los instrumentos de gestión que se vayan generando.

V. Zonas protegidas

1. ¿Se tiene en cuenta a las especies migratorias en la selección, establecimiento y gestión de las zonas protegidas en su país?

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles:

> Se han implementado Areas Protegidas con la finalidad de la conservación y protección de especies migratorias. Por ejemplo, el Area Protegida Apolobamba para la protección de vicuñas, la Reserva de Fauna Silvestre Eduardo Avaroa para la protección de Flamencos Altoandinos y otras. También, la implementación de sitios RAMSAR en Bolivia que favorecen la protección de especies migratorias, particularmente aves. Entre los sitios Ramsar están la Laguna Colorada, Los lagos Poopó y Uru Uru, la Cuenca de Taczara, que albergan flamencos altoandinos y otras aves acuáticas migratorias, y los sitios ramsar de reciente creación: Río Blanco (2.404.916 hectáreas, 13°37'59"S 063°23'35"W), Río Matos (1.729.788 ha; 14°48'54"S 066°12'00"W), Río Yata (2.813.229 ha; 12°18'32"S 066°06'11"W).

1a. Por favor identifique los lugares nacionales más importantes para especies migratorias y sus status de protección:

> Parque Nacional Sajama
 Parque Nacional Noel Kempff Mercado
 Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa
 Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi
 Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía
 Reserva Biológica Cordillera de Sama
 Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba
 Área Natural de Manejo Integrado San Matías
 Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró
 Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi
 Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco
 Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis

1b. ¿Las zonas protegidas abarcan las siguientes zonas?

Terrestres

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> Actualmente el Sistema Nacional de Áreas Protegidas está conformado por 22 APs de carácter Nacional, 25 APs de carácter Departamental y 83 APs Municipales, haciendo un total de 130 APs que abarcan 23 % del territorio nacional

Acuáticas

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> El país también cuenta con 11 Sitios RAMSAR, 8 de ellos de importancia internacional, que abarcan una superficie de 14.842.405 hectáreas, lo que representa el 13.5% del territorio Nacional. Bolivia se constituye en el primer país en superficie protegida por sitios RAMSAR.

Marinas

No

1c. Identifique a la agencia, departamento u organización responsable de liderar esta acción en el país

> Dirección General de Biodiversidad y Areas Protegidas del Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal
 Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)

2. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Se ha consolidado el Sistema Nacional de Áreas Protegidas donde se desarrollan acciones en el marco de planes de manejo de la gestión de Areas Protegidas que contemplan programas de investigación, monitorio, conservación y protección de especies migratorias

VI. Política acerca de la telemetría por satélite

1. ¿En el periodo cubierto por el informe, su país ha utilizado telemetría por satélite en proyectos de investigación/conservación?

Si

En caso afirmativo ¿cuál es el estado de los proyectos?

completa

Tenga a bien ofrecer detalles

> Seguimiento del Flamenco Andino (*Phoenicoparrus andinus*) con transmisores satelitales.

En el marco del Programa Nacional de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vicuña, se viene haciendo un estudio que involucra técnicas de teledetección, denominado: "Generación de Conocimientos Técnicos para el manejo y conservación de las poblaciones silvestre de vicuña".

2. ¿Están previstos futuros proyectos de investigación /conservación que requieran el uso de telemetría por satélite?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (incluyendo los periodos previstos para dichos proyectos):

> Se pretende ampliar el conocimiento del uso de hábitat del cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*) haciendo uso de chalecos satelitales, todavía no se han definido los periodos de estudio.

También se tiene la intención de continuar con el seguimiento del flamenco andino con transmisores satelitales y nuevos estudios de ambito de hogar de las vicuñas pero todavía no se han definido los periodos de estudio.

En caso negativo, detalle los impedimentos or requerimientos del caso:

> Los collares satelitales disponibles son inadecuados para especies pequeñas como *Tadarida brasiliensis*, aunque la tecnología cada vez está más desarrollada y con seguridad se podrá realizar en un futuro cercano.

3. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Para el caso del flamenco andino se pudo conocer el comportamiento de desplazamiento y uso de hábitat, lo que permitió reforzar y apoyar el Programa de anillado de flamencos que viene realizándose desde 2002 hasta la fecha, contandose con una serie temporal de larga duración.

En el caso de la vicuña los resultados de la investigación en curso aún no se han publicado.

VII. Adhesión a la CMS

1. ¿Se han llevado a cabo acciones en su país para fomentar la adhesión de países que no son Parte a la CMS y a sus Acuerdos asociados?

No

1a. Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:

> la Autoridad Ambiental Nacional Competente es el Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad, Cambio Climático y de Gestión y Desarrollo Forestales, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

VIII. Importancia de la CMS a nivel global y nacional

1. ¿Se han llevado a cabo en su país acciones para informar y al mismo tiempo concienciar, a nivel regional, nacional y/o global, acerca de la relevancia de la CMS y su importancia global en relación a la conservación de la biodiversidad?

No

2. Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:

> La Autoridad Ambiental Nacional Competente es el Viceministerio de Medi Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

IX. Mobilización de los recursos

1. ¿Ha financiado su país actividades relacionadas con la conservación cuyas consecuencias sean beneficiosas para especies migratorias en su país?

Sí

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Phoenicoparrus andinus, Phoenicoparrus jamesi y Phoenicopterus chilensis.
Vicugna vicugna, Podocnemis expansa

2. ¿Ha hecho su país contribuciones voluntarias a los fondos de la CMS para responder a las solicitudes de apoyo de países en desarrollo o países con economías en transición?

No

3. ¿Ha hecho su país otras contribuciones financieras voluntarias para apoyar actividades relacionadas con la conservación con consecuencias beneficiosas para especies migratorias en otros países, especialmente países en desarrollo?

No

4. ¿Su país ha proporcionado asistencia técnica y/o científica a países en desarrollo para facilitar iniciativas en beneficio de las especies migratorias?

No

5. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de parte de los fondos de la CMS, a través del Secretariado de la CMS, para actividades relacionadas con la conservación a nivel nacional siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

No

6. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de otras fuentes que la Secretaría de la CMS para actividades relacionadas con la conservación siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

No

X. Puesta en práctica de las resoluciones y recomendaciones de la COP

Please provide information about measures undertaken by your country relating to recent Resolutions and Recommendations since the last Report. For your convenience please refer to the list of COP Resolutions and Recommendations listed below:

Resoluciones

Pesca incidental (incl. Recomendación) (6.2 / 7.2 / 8.14 / 9.18 / 10.14)

> Sin medidas

Contaminación por hidrocarburos y especies migratorias (7.3)

> Sin medidas

Electrocución de Aves Migratorias (7.4 / 10.11)

> Sin medidas

Turbinas eólicas y especies migratorias (7.5)

> No aplica

Especies migratorias y gripe aviar altamente patógena (8.27 / 10.22)

> Se pone en práctica la Resolución 8.27 - Las especies migratorias y la gripe aviar altamente patógena, en el monitoreo y estrategias nacionales de prevención sobre la Gripe Aviar.

Impactos del cambio climático en las especies migratorias (8.13 / 9.7 / 10.19)

> Sin medidas

Residuos marinos (10.4)

> No aplica

Envenenamiento de aves migratorias (10.26)

> Sin medidas

Consecuencias adversas de la actividad humana para los cetáceos y otra biota (8.22 / 9.19 / 10.24)

> No aplica

Conservación de los Albatros en el Hemisferio sur (6.3)

> Sin medidas

Evaluación de impacto y especies migratorias (7.2)

> Se viene trabajando en la evaluación del impacto de las represas presentes en Brasil en la parte central del Río Madera (Jirau y Santo Antonio) que afectan a la ictiofauna en Bolivia.

Acción futura para el rorcual enano de la Antártida, la ballena de Bryde y la ballena franca pigmea (7.15)

> No aplica

Uso sostenible (8.1)

> El estado Plurinacional de Bolivia se rige por un régimen de veda general e indefinida. El uso sostenible por parte de los pueblos indígenas y comunidades locales es permitido solo con fines de subsistencia. El aprovechamiento solo puede darse mediante Plan de Manejo Evaluado y Aprobado por la Autoridad Ambiental Nacional Competente, el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, dependiente del Ministerio de medio Ambiente y Agua.

Aplicación de los acuerdos existentes y elaboración de acuerdos futuros (8.5)

> sin medidas

Medidas concertadas respecto de las especies incluidas en el Apéndice I (8.29)

> sin medidas

Acciones Concertadas y Cooperativas (9.1 / 10.23)

> Cooperación transfronteriza en el Marco de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca, y de las Cuencas de los Ríos Bermejo y Pilcomayo.

Prioridades para los Acuerdos de la CMS (9.2 / 10.16)

> Sin medidas

Especies migratorias marinas (9.9 / 10.15)

> No aplica

Halcón sacre (9.20 / 10.28)

> no aplica

Modus Operandi para emergencias de conservación (10.2)

> Sin medidas

Redes ecológicas (10.3)

> Sin medidas

Conservación de corredores aéreos globales (10.10)

> Sin medidas

Peces de agua dulce migratorios (10.12)

> Se viene trabajando en la evaluación del impacto de las represas presentes en Brasil en la parte central del Río Madera (Jirau y Santo Antonio) que afectan a la ictiofauna en Bolivia.

La Autoridad Ambiental Competente Nacional esta trabajando en la elaboración de una normativa que permita la pesca de control del pez introducido (*Arapaima gigas*) y prohíba el repoblamiento de esta especie en sistemas naturales de Bolivia donde todavía no ha llegado, como una medida de protección de la ictiofauna nativa.

Aves terrestres migratorios en la region de Africa-Eurasia (10.27)

> No aplica

Cooperación con otros órganos y procesos (7.9)

- > 1. Comunidad Andina de Naciones
- 2. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

Plan estratégico de la CMS para el período 2006-2011 (8.2)

> Sin medidas

Objetivos de la CMS y la meta 2010 en material de diversidad biológica (8.7)

> No aplica

Sinergias y asociaciones / Cooperación con otras Convenciones (8.11 / 9.11 / 10.21)

> CDB, CITES, RAMSAR

Informes nacionales para las reuniones octava y novena de la Conferencia de las Partes (8.24)

> Sin medida

Prioridades de Información de la CMS (9.3)

> Sin medidas

Aspectos Relativos a la difusión y comunicación (9.5 / 10.7)

> Sin medidas

Estrategia de creación de capacidad (9.12 / 10.6)

> En curso (2014-2015).

Asuntos Administrativos y Financieros y Términos de Referencia para la Administración del Fondo Fiduciario (10.1)

> Sin medidas

Estructura futura y estrategias de la CMS y Familia CMS (10.9)

> Sin Medidas

Recomendaciones

Recomendación 7.6 - Mejoramiento del estado de Conservación de la Tortuga Laúd, (*Dermochelys coriacea*)

> No aplica

Recomendación 8.17 - Tortugas marinas

> No aplica

Recomendación 9.1 - Mamíferos de tierras Áridas de Eurasia Central

> No aplica

Recomendación 9.2 - Megafauna Sahelo-Sahariana

> No aplica

Recomendación 9.3 - Tigres y otros Grandes Felinos Asiáticos

> No aplica

Recomendación 9.5 - Acción Cooperativa para el Elefante (*Loxodonta africana*) en África Central

> No aplica

Anexo: aspectos sobre las especies del Apéndice II

1. Las listas desplegadas a continuación contienen la lista de especies incluidas en el Apéndice II. Se solicita a las Nuevas Partes que se han unido a la Convención desde 2011 y las Partes que no presentaron un Informe Nacional a tiempo en 2011, que completen el formulario entero.

Se solicita a las Partes que sí presentaron su informe a tiempo en 2011 que revisen y actualicen los datos (por ejemplo las referencias de nuevas publicaciones o detalles sobre las nuevas especies añadidas al Apéndice II en la COP 9 y la COP 10).

Cetacea

Inia geoffrensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Carnivora

Arctocephalus australis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Otaria flavescens

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phoca vitulina (las poblaciones del Mar Báltico y del Mar de Wadden)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Halichoerus grypus (las poblaciones del Mar Báltico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Monachus monachus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sirenia

Dugong dugon

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Trichechus manatus (las poblaciones entre Honduras y Panamá)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Trichechus senegalensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Trichechus inunguis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Perissodactyla

Equus hemionus (Incluye a Equus onager)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Equus kiang

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Artiodactyla

Vicugna vicugna

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Cervus elaphus yarkandensis (las poblaciones de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Afganistán)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Oryx dammah

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Procapra gutturosa

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Saiga tatarica

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Saiga borealis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ammotragus lervia

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ovis ammon

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gazella gazella (Asian populations)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sphenisciformes

Spheniscus demersus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gaviiformes

Gavia stellata (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia arctica arctica

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia arctica suschkini

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia immer immer (la población de Europa noroccidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia adamsii (la población del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Podicipediformes

Podiceps grisegena grisegena

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Podiceps auritus (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pelecaniformes

Phalacrocorax nigrogularis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phalacrocorax pygmeus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pelecanus onocrotalus (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pelecanus crispus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phoenicopteriformes

Phoenicopteridae spp

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Rocha, O. Aguilar S., Quiroga, O., Martínez. O. (2012). Guia Fotografica de las Aves de Bolivia. La Paz, Bolivia. 295pp.

Rocha, O. Aguilar S., 2010. Guia de campo de las aves altoandinas de Bolivia. Ministerio de Medio ambiente y

Agua. La Paz Bolivia 156 p

MMAyA. 2009. Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz, Bolivia. 571pp.

Anseriformes

Anatidae spp

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Rocha, O. Aguilar S., Quiroga, O., Martinez. O. (2012). Guia Fotografica de las Aves de Bolivia. La Paz, Bolivia. 295pp.

Lee, R., Arengo, F. & Bechet, A. (eds.). 2011. Flamingo, Bulletin of the IUCN-SSC/Wetlands International Flamingo Specialist Group, No. 18. Wildfowl & Wetlands Trust, Slimbridge, UK.

Falconiformes

Cathartidae. spp

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> MMAyA 2009. Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz, Bolivia. 571pp.

Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Pandion haliaetus

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Pearson, D. L. (1975). Range extensions and new records for bird species in Ecuador, Peru, and Bolivia. Condor, 96-99.

Accipitridae spp

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Bond, J., & De Schauensee, R. M. (1943). The birds of Bolivia. Part II. Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia, 167-346.

Falconidae spp

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Bond, J., & De Schauensee, R. M. (1943). The birds of Bolivia. Part II. Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia, 167-346.

Galliformes**Coturnix coturnix coturnix**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gruiformes**Porzana porzana (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Porzana parva parva

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Porzana pusilla intermedia

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Fulica atra atra (las poblaciones del Mediterráneo y del Mar Negro)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Aenigmatolimnas marginalis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Crex crex

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sarothrura boehmi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sarothrura ayresi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Chlamydotis undulata (sólo las poblaciones asiáticas)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Otis tarda

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Charadriiformes**Recurvirostridae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Davis, S. E., & Acheson, N. (2005). Bolivia: Informe 2000-2004. El Censo Neotropical de Aves Acuáticas 2004,

31.

Dromas ardeola

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Burhinus oedicnemus**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Glareola pratincola**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Glareola nordmanni**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Glareola nuchalis**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Charadriidae spp**

Referencia de publicaciones de distribución

› Davis, S., & Acheson, N. (2007). BOLIVIA: Informe anual. Censo Neotropical de Aves Acuáticas 2006.

Scolopacidae spp

Referencia de publicaciones de distribución

› Davis, S., & Acheson, N. (2007). BOLIVIA: Informe anual. Censo Neotropical de Aves Acuáticas 2006.

Larus hemprichii

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Larus leucophthalmus**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Larus ichthyaetus (la población de Eurasia occidental y África)**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Larus melanocephalus**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Larus genei**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución**Larus audouinii**

Por favor, elija la que sea pertinente

 No es estado del área de distribución

Larus armenicus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna nilotica nilotica (las poblaciones de Eurasia occidental y África)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna caspia (las poblaciones de Eurasia occidental y África)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna maxima albidorsalis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna bergii (las poblaciones de África y Asia sudoccidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna bengalensis (las poblaciones de África y Asia sudoccidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna sandvicensis sandvicensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna dougallii (la población del Atlántico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna hirundo hirundo (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna paradisaea (las poblaciones del Atlántico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna albifrons

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna saundersi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Columbiformes**Streptopelia turtur turtur**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Psittaciformes**Amazona tucumana**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Rivera, L., Rojas Llanos, R., Politi, N., Hennessey, B., & Bucher, E. H. (2010). The Near Threatened Tucumán Parrot *Amazona tucumana* in Bolivia: insights for a global assessment. *Oryx*, 44(01), 110-113.

Coraciiformes**Merops apiaster**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Coracias garrulus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Passeriformes**Muscicapidae (s.l.) spp.**

Por favor, elija la que sea pertinente

No se dispone de información

Testudinata**Cheloniidae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Dermochelyidae spp

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Podocnemis expansa

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> MMAyA.2009. Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz, Bolivia. 571pp.

Crocodylia**Crocodylus porosus**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Orectolobiformes**Rhincodon typus**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lamniformes**Cetorhinus maximus**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Carcharodon carcharias

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Isurus oxyrinchus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Isurus paucus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lamna nasus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Squaliformes

Squalus acanthias (las poblaciones del hemisferio norte)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Rajiformes

Manta birostris

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenseriformes

Huso huso

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Huso dauricus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser baerii baicalensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser fulvescens

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser medirostris

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser mikadoi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser naccarii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser nudiventris

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser persicus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser ruthenus (la población del Danubio)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser schrenckii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser sinensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser stellatus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser sturio

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pseudoscaphirhynchus kaufmanni

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pseudoscaphirhynchus hermanni

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pseudoscaphirhynchus fedtschenkoi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Psephurus gladius

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lepidoptera**Danaus plexippus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Emmel, T. C., & Sourakov, A. (2008). Monarch Butterfly, *Danaus plexippus* L.(Lepidoptera: Danaidae). In Encyclopedia of Entomology (pp. 2456-2461). Springer Netherlands.

2. Todas las especies de cada una de las familias abajo indicadas figuran en el Apéndice II. Si su país es un estado del área de distribución para cualquiera de las especies de estas familias, tenga a bien indicar si su país es actualmente parte del área de distribución, o si se trata de una especie extinta y ofrezca, donde corresponda, referencias a publicaciones de distribución.

Order FALCONIFORMES, Family CATHARTIDAE

Cathartes aura

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Vultur gryphus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Cathartes burrovianus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Cathartes melambrotus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Order FALCONIFORMES, Family ACCIPITRIDAE

Accipiter striatus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Buteo platypterus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Buteo swainsoni

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Circus cyaneus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Ictinia plumbea

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Order FALCONIFORMES, Family FALCONIDAE**Falco peregrinus**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Falco sparverius

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Milvago chimango

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Order PASSERIFORMES, Family MUSCICAPIDAE**Catharus fuscescens**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Catharus ustulatus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Turdus amaurochalinus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Order ANSERIFORMES, Family ANATIDAE**Anas cyanoptera**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Anas discors

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Anas flavirostris

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Netta erythrophthalma

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Order CHARADRIIFORMES, Family CHARADRIIDAE**Charadrius semipalmatus**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Pluvialis squatarola

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Vanellus chilensis

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Vanellus resplendens

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Order CHARADRIIFORMES, Family SCOLOPACIDAE**Calidris alba**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Calidris bairdii

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Calidris canutus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Calidris fuscicollis

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Calidris himantopus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Calidris melanotos

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Calidris minutilla

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Limosa haemastica

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Numenius phaeopus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Phalaropus tricolor

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Tringa flavipes

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Tringa melanoleuca

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Tryngites subruficollis

Referencia de publicaciones de distribución

> Hennesey, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Cierra, Bolivia

Order PHOENICOPTERIFORMES, Family PHOENICOPTERIDAE

Phoenicopterus andinus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Rocha, O. Aguilar S., Quiroga, O., Martinez. O. (2012). Guia Fotografica de las Aves de Bolivia. La Paz, Bolivia.

295pp.

Rocha, O. Aguilar S., 2010. Guía de campo de las aves altoandinas de Bolivia. Ministerio de Medio ambiente y Agua. La Paz Bolivia 156 p

MMAyA. 2009. Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz - Bolivia. 571pp.

Hennese, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Phoenicopterus jamesi

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Rocha, O. Aguilar S., Quiroga, O., Martínez. O. (2012). Guía Fotográfica de las Aves de Bolivia. La Paz, Bolivia. 295pp.

Rocha, O. Aguilar S., 2010. Guía de campo de las aves altoandinas de Bolivia. Ministerio de Medio ambiente y Agua. La Paz Bolivia 156 p

MMAyA. 2009. Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz - Bolivia. 571pp.

Hennese, A. B, S. K. Herzog y F Sagot. 2003. Lista anotada de aves de Bolivia. Quinta edición. Asociación Armonía/BirdLife Internacional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia